

b) Descripción del objeto: Adquisición de material clínico para el Complejo Asistencial de León.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 50.197,02 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 2 de diciembre de 2009.

b) Contratista:

ASVAMEDIC, S.L.L., Importe: 11.003,00 € (sin IVA).

BREA MEDICAL EQUIPAMIENTO MEDICO, S.L., Importe: 12.697,78 € (sin IVA).

SANIDAD BURGALESA, S.L., Importe: 10.171,61 € (sin IVA).

CENTRO MATERIAL SANITARIO, Importe: 2.937,60 € (sin IVA).

GRUPO TAPER, S.A., NIF. Importe: 1.990,00 € (sin IVA).

OFISEMAN, Importe: 1.004,00 € (sin IVA).

c) Nacionalidad: Española.

León, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 119/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.

b) N.º de expediente: PN 119/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de Contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de motor de O.R.L. para el Complejo Asistencial de León.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 32.710,28 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.

b) Contratista: CLÍNICA Y CONTROL, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 32.710,28 € (sin IVA).

León, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PN 162/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.

b) N.º de expediente: PN 162/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de Contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de diversos equipos para la UCI Pediátrica del Complejo Asistencial de León.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 121.224,30 € (sin IVA).

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.

b) Contratista:

TECNOMEDICA ASTUR, S.L., Importe de adjudicación: 24.953,27 € (sin IVA).

GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A., Importe de adjudicación: 60.701,00 € (sin IVA).

DRÄGUER MEDICAL HISPANIA, S.A., Importe de adjudicación: 29.813,09 € (sin IVA).

CLÍNICA Y CONTROL S.A., Importe de adjudicación: 5.560,75 € (sin IVA).

c) Nacionalidad: Española.

León, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Dirección General de Familia sobre Prestación Económica de Nacimiento de Hijo o Adopción a los interesados.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de RECONOCIMIENTO a la Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción dictada por la Directora General de Familia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar dicha resolución por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Servicio de Prestaciones a la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sita en C/ Mieses, n.º 26 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º 05/0074/09 Interesado/a: D./D.ª MATÍAS DAMIÁN JAIMES PAZ con NIF X9200968W como titular de la Prestación